MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 160

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Asunción, 09 DIC. 2014

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003.

La Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

El Decreto N° 5.826/05 "Por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"

La Resolución M.H. Nº 04/12, "Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional"

La Resolución M.H. N° 265/14 "Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"

Que, la Resolución DNCP N° 458/12 "Por el cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44° de la Ley 2.051/2.003, así como el Proceso de Renovación de Contratos de Locación"

La Resolución Interna N° 72, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de

Martha P. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 160

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"; y,

CONSIDERANDO: Que, en el Expediente N° 20143030836 a través del MEMORANDUM CA/DS Nº 696/14, el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa, solicita la renovación de locación de inmuebles para uso de varias dependencias de la Subsecretaría de Estado de Tributación y remiten los costos de los alquileres.

Que, se cuenta con los PAC´s de renovación de locación de inmuebles para uso de varias dependencias de la Subsecretaría de Estado de Tributación con ID 226.882 y 229.711.

Que, se cuenta con el formulario F-G03 de Memoria de Justificación de los Montos Programados del Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, previsto en el Subgrupo del Gasto 250: Alquileres y Derechos los créditos presupuestarios para la renovación de alquiler, en trámite de aprobación.

Que, el Departamento Contrataciones ha emitido un dictamen donde constan las renovaciones de locación de inmuebles con su correspondiente justificación y fundamento sobre la necesidad de efectuar el procedimiento respectivo (Dictamen DAAF/DC N° 03/2014).

Victoria de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 160

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

POR TANTO

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1º Autorizar al Departamento de Contrataciones a realizar el proceso de renovación de Locación de Inmuebles para uso de varias dependencias de esta Subsecretaría, de conformidad al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA CORRIENTE CATASTRAL Nº	VIGENCIA DEL CONTRATO	MONTO MENSUAL	CANT. MESES	SUBTOTAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	DIFERENCIA DE DEPÓSITO	TOTAL GENERAL
1	JOSÉ ANTONIO MORALES BENÍTEZ	Pa´i Pérez 968 c/ Pettirossi	12-155-04/12-155-49	01/01/15 al 31/10/15	8.100.000	10	81.000.000	0	0	81.000.000
2	LEVANTE COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIASA	Mariscal López 178 c/ Yegros	11-0012-13-00-03	01/01/15 al 31/10/15	4.800.000	10	48.000.000	0	0	48.000.000
3	ELÍAS A. SABA SA INMOBILIARIA	Mariscal López esq. Caballero	11-0015-05/06	01/01/15 al 31/12/15	6.000.000	12	72.000.000	0	0	72.000.000
4	ELÍAS A. SABA SA INMOBILIARIA	Iturbe esq. Eligio Ayala	11-0024-06	01/01/15 al 31/12/15	18.150.000	12	217.800.000	0	0	217.800.000
5	ESTUDIO JARITON SA	Cerro Corá 364 e/ Iturbe y	11-0048-10	01/01/15 al 31/10/15	9.975.000	10	99.750.000	1.254.000	1.400.000	102.404.000
				TOTAL GENERAL	47.025.000		518.550.000	1.254.000	1.400.000	521.204.000

Art. 2º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución, serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2.015, una vez aprobadas las partidas presupuestarias.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MIRTHA P. DE CAMP
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS